

CONVOCATORIA 2026

CONCURSO DE CREACIÓN DIGITAL PARA JUVENTUDES UNIVERSITARIAS

La Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo (CDHEQROO) invita a las juventudes universitarias quintanarroenses a ser portavoces de los derechos humanos a través de la creatividad en entornos digitales.

1. ¿Cuál es nuestro objetivo?

Buscamos juventudes líderes que, mediante su creatividad, defiendan los derechos humanos en el entorno digital. La idea es reflexionar sobre los derechos humanos, especialmente en temas como relaciones desde la igualdad sustantiva, salud mental y redes sociales.

2. ¿Quiénes pueden participar?

La convocatoria está abierta para todas las personas de entre 18 y 29 años de edad y que se encuentren estudiando en cualquier institución de educación superior en el Estado de Quintana Roo.

3. Categoría única

Video corto: Crea un video con un guion o idea original sobre uno de los temas de esta convocatoria.

4. Temáticas con Enfoque de Derechos

Elige solo uno de estos tres temas para tu propuesta:

- **Tema 1. Relaciones desde la Igualdad:** ¿Cómo construimos relaciones de pareja basadas en la igualdad, el respeto y los derechos humanos?
- **Tema 2. Mi Salud Mental:** ¿Qué impacto tiene el entorno actual en nuestra salud mental y cómo influye esto en el ejercicio de nuestros derechos?
- **Tema 3. Redes sociales:** ¿Cuáles son los retos y oportunidades en las redes sociales para el respeto y la protección de los derechos humanos en el entorno digital?

5. Requisitos

Para que tu obra sea seleccionada, asegúrate de cumplir con lo siguiente:

Duración del video entre 1 y 2 minutos.

Formato MP4 vertical (1080 px de ancho y 1920 px de alto).

El material deberá ser nuevo, original y que no haya sido publicado antes en ninguna plataforma, aunque haya sido creado en Instagram o TikTok.

Recuerda: podrás participar una sola vez.

6.- ¿Puedes usar Inteligencia Artificial (IA)?

Con el fin de garantizar la autoría y autenticidad de las participaciones, el uso de herramientas de Inteligencia Artificial deberá sujetarse a las siguientes reglas:

a) Se permite el uso de IA para tareas de postproducción que no sustituyan la creatividad humana, tales como: mejora de calidad de audio, corrección de color, generación de subtítulos o asistencia en la edición rítmica del video.

b) No se admitirán trabajos que empleen deepfakes o la suplantación de identidad mediante IA. En caso de usar avatares generados por IA, deberás justificar su uso creativo dentro del eje temático, asegurando que no vulnera derechos de terceros.

c) Si utilizaste alguna herramienta de IA generativa para elementos visuales o sonoros secundarios, deberás declararlo en el formulario de registro, especificando qué herramienta se usó y con qué fin.

d) La persona participante será responsable de asegurar que el uso de IA no infrinja derechos de propiedad intelectual de terceros, manteniendo la garantía de autoría exigida en estas bases.

En caso de incumplimiento de algunas de estas reglas, la obra se descalificará, previa revisión del Jurado Calificador.

7. ¿Necesitas apoyo para tu producción?

Gracias a la colaboración con la Fábrica de Artes y Oficios (FARO) Quintana Roo, ponemos a tu disposición espacios creativos y equipo de grabación profesional para que tu video logre el mejor impacto visual y sonoro.

Si deseas solicitar este apoyo, contacta previamente a las áreas de Programación de las FARO:

FARO CHETUMAL

programacion.farochetumal@gmail.com
998 742 9112

Dirección: Av. Maxuxac entre Av. Miguel Alemán y Av. 4 de Marzo, Fracción 07, Lote 01, 77086 Chetumal, Quintana Roo.

FARO CANCÚN

faroprogramacion@gmail.com

Dirección: 77539, Villas Otoch Paraíso, 77539 Cancún, Quintana Roo.

Ahí te brindarán todos los detalles para verificar la disponibilidad del equipo.

8. ¿Cómo enviar tu propuesta?

a) Prepara tu documentación: Digitaliza tu Identificación, el documento que avale tus estudios en alguna institución educativa de nivel superior en Quintana Roo (identificación de la institución vigente o constancia de estudios actualizada), para subirlos en la liga de registro.



Consulta la convocatoria en:

www.cdheqroo.org.mx/concursojuventudes2026/



/derechoshumanosqroo



@cdhqroo



@cdhqroo

CONVOCATORIA 2026

CONCURSO DE CREACIÓN DIGITAL PARA JUVENTUDES UNIVERSITARIAS

b) Firma la Carta de Autorización de Uso de Obra que encontrarás en nuestra página para que podamos difundir tu talento.

c) En su caso, también adjunta la Carta de Autorización de Consentimiento del Tratamiento de Datos Personales mencionado en el punto 11. (Ponemos a tu disposición la versión para personas mayores de edad, así como para niñas, niños y adolescentes).

d) Sube tu video corto a un Drive.

e) Completa tu registro en el formulario oficial (www.cdheqroo.org.mx), pegando ahí el enlace de descarga de tu material en Drive y adjunta los formatos anexos.

9. Fechas Importantes y Premios

Fecha límite de recepción: Tienes hasta el 12 de agosto de 2026.

Resultados: Se publicarán en septiembre en nuestra web www.cdheqroo.org.mx y redes sociales.

Premios por categoría:

🏆 1er Lugar: Reconocimiento y \$6,000.00 MXN.

🥈 2do Lugar: Reconocimiento y \$5,000.00 MXN.

🥉 3er Lugar: Reconocimiento y \$4,000.00 MXN.

10. Jurado y Evaluación

El jurado calificador estará compuesto por quienes integran el Consejo Consultivo de la CDHEQROO y dos personas especialistas en Marketing, producción visual, community manager o afines. El jurado valorará la originalidad, la creatividad y, sobre todo, la calidad del mensaje en favor de los derechos humanos. Su decisión será definitiva. El Jurado podrá declarar desierta la convocatoria en caso de que considere que los videos presentados no cumplen con los requisitos establecidos.

Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el Jurado Calificador.

La premiación se realizará en fecha y hora por confirmar, misma que se notificará a través de los medios que nos hayas proporcionado.

11. Autorización del uso de la obra y consentimiento del tratamiento de datos personales.

Aunque conservarás la propiedad de tu video, deberás adjuntar una Carta de Autorización del Uso de la Obra en el formulario de registro. En este documento, asegurarás la titularidad de la obra y facultarás a la CDHEQROO para su uso y difusión sin fines de lucro.

Por su parte, la Comisión se compromete a respetar la Ley Federal del Derecho de Autor, reconociendo siempre tu autoría y citando como fuente el nombre del concurso: "Concurso de Creación Digital para Juventudes Universitarias".

En caso de que el video contenga la imagen de una persona distinta, deberás recabar el permiso expreso para su uso y publicación o bien, el de sus representantes o titulares de los derechos correspondientes, conforme a lo dispuesto por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares o la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo, según corresponda, anexando la Carta de Autorización de Consentimiento del Tratamiento de Datos Personales.

Los videos deberán respetar la integridad y la imagen de todas las personas que aparezcan en ellos. Evita las representaciones que reduzcan a las personas y grupos en situación de vulnerabilidad a estereotipos.

La privacidad de tus datos es nuestra prioridad. Consulta nuestro aviso de privacidad en nuestra página oficial.

¿Tienes Dudas? Escríbenos a: csdhqroo@gmail.com.

¡Ánimate y sé la voz de los derechos humanos!

Quintana Roo a junio de 2026



CDHEQROO
COMISIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Consulta la convocatoria en:

www.cdheqroo.org.mx/concursojuventudes2026/



/derechoshumanosqroo



@cdhqroo



@cdhqroo